





con preferencia, pero no exclusivamente de aluminio; produciendo durante el proceso de extrusión de éste perfil, por lo menos en una de sus caras exteriores, uno o más canales o entallas longitudinales y concluida la formación y posible acabado del

5. perfil , incorporar en éstos canales, unos listones de madera, los cuales quedan incorporados en el perfil, sobre el que se fijan por ajuste, por adhesivos o bien utilizando cualquier procedimiento y medios razonables.

10. De éste proceso se obtendrá un perfil que podríamos denominar "mixto" por intervenir en él materiales de distinta naturaleza.

15. En otra forma semejante de realización, que igualmente forma parte del invento, se ha previsto la posibilidad de producir un perfil por extrusión; practicar, bien durante éste proceso de extrusión, o bien en proceso posterior, por medios mecánicos, químicos o por cualquiera otros que resulten capaces para éste fin, unas entallas, canales o depresiones sobre una o sobre unas superficies externas del perfil metálico e incorporar en tales depresiones un material adecuado, capaz de quedar
20. incorporado al perfil con el que formará un conjunto homogéneo..

25. Perfiles así logrados, nunca se habían dado a conocer en el mercado, sin embargo es evidente que tales perfiles resultan muy aceptables desde el punto de vista de su utilización, por cuanto que abren un más amplio campo en sus aplicaciones y sobre todo que conjugan la simplicidad y beneficios de la carpintería metálica con la belleza decorativa que se desea para la carpintería interior.

Por todo lo expuesto se deduce que el invento tiene como



objetivo primordial el crear perfiles metálicos de las características y para los fines expuestos, a los que se incorporan finos listones de madera, adecuados para los fines propuestos.

- Esta realización no es exclusiva pués igualmente se
5. podrán incorporar a los perfiles otros materiales, por ejemplo materiales plásticos, cartón endurecido, caucho, etc, etc.

- Antes de proseguir ésta exposición se hace constar a los efectos oportunos que los datos aquí expuestos se dan exclusivamente a título de ejemplo, con el fin de facilitar la
10. comprensión del invento, por tanto ésta memoria debe ser considerada desde un punto de vista ilustrativo más bién que restrictivo.

- Una idea más completa del invento la proporciona la descripción siguiente al ser considerada junto con la lámina
15. de dibujos que se acompaña, en los que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo se representan los conjuntos y los detalles preferidos por la invención al hacer referencia a un caso de realización práctica.

En los dibujos:

20. La figura 1ª, corresponde a una vista en perspectiva de un perfil tubular metálico, -1-, preferentemente de aluminio obtenido por extrusión, durante cuyo proceso se han producido, por sus planos exteriores y en sentido longitudinal una pluralidad de canales -2- sobre los que se adaptan sendos listones, preferentemente de madera -3-, que quedan retenidos en los respectivos canales por sencillo ajuste y facultativamente por
25. adhesivos, formando con los nervios -6-, si así se deséa una superficie común, y también sobresaliendo de éstos o quedando



a menor altura.

Uno, por lo menos de dichos canales -4- (en el caso representado los señalados con -2a-) puede utilizarse eficazmente para el montaje de los tableros o lunas -5- disponiendo el perfil especial en "U" -4- que por su base queda alojado en dicho canal -2-.

Esta disposición para el montaje de los paneles y las lunas se cita exclusivamente para ilustrar ésta patente, poniendo con ello de manifiesto otras posibles ventajas del perfil representado, sin embargo tal disposición no se incluye entre las reivindicaciones de ésta patente por cuanto que ha sido objeto de un depósito independiente de patente en España.

La figura 2ª, muestra un perfil -1- de acuerdo con la invención que está provisto de los canales o entallas -2- en los que se adaptan los listones de madera -3-, mostrados en el dibujo fuera de los canales.

La figura 3ª, corresponde a una vista del mismo conjunto mostrado por las figuras precedentes en el que los listones -3- de madera ó de otro material apropiado, y han sido adaptados a los canales -2-. Asimismo los perfiles -4- se encuentran instalados para retener los tableros o lunas -5-.

Finalmente, la figura 4ª representa un fragmento de perfil tubular -1- visto por uno de sus planos, apreciándose el bello aspecto logrado por la incorporación de los listones de madera -3- entre los nervios -6- que delimitan los canales.

Descrita convenientemente la naturaleza de la actual patente, como asimismo la forma de poderla llevar a la práctica para convertirla en una realidad industrializable, se hace



- constar que en la misma serán susceptibles de introducir todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique
5. la esencialidad del objeto descrito.

- N O T A -

Se declaran como de novedad y propiedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S :

10. 1ª.- Procedimiento de fabricación de perfiles para carpintería metálica, de acuerdo con el cual y mediante un proceso de extrusión se forman perfiles metálicos de sección tubular practicándoles por uno o por varios de sus planos exteriores y durante dicho proceso de extrusión, unos canales o entallas, que se prolongan en sentido longitudinal, y en operación posterior se adapta y fija en dichos canales unos listones ó piezas de distinto material, facultativamente madera, cuyos listones quedan incorporados al perfil metálico formando con él un conjunto homogéneo.
- 15.
20. 2ª.- Procedimiento de fabricación de perfiles para carpintería metálica, caracterizado por el hecho de producir perfiles angulares o planos; practicarles canales o entallas y aplicar sobre dichos canales o entallas un relleno de madera y/u otros materiales, facultativamente resinas plásticas, que una vez fraguadas quedan incorporadas al perfil obtenido.
25. 3ª.- "PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE PERFILES PARA CARPINTERIA METALICA".

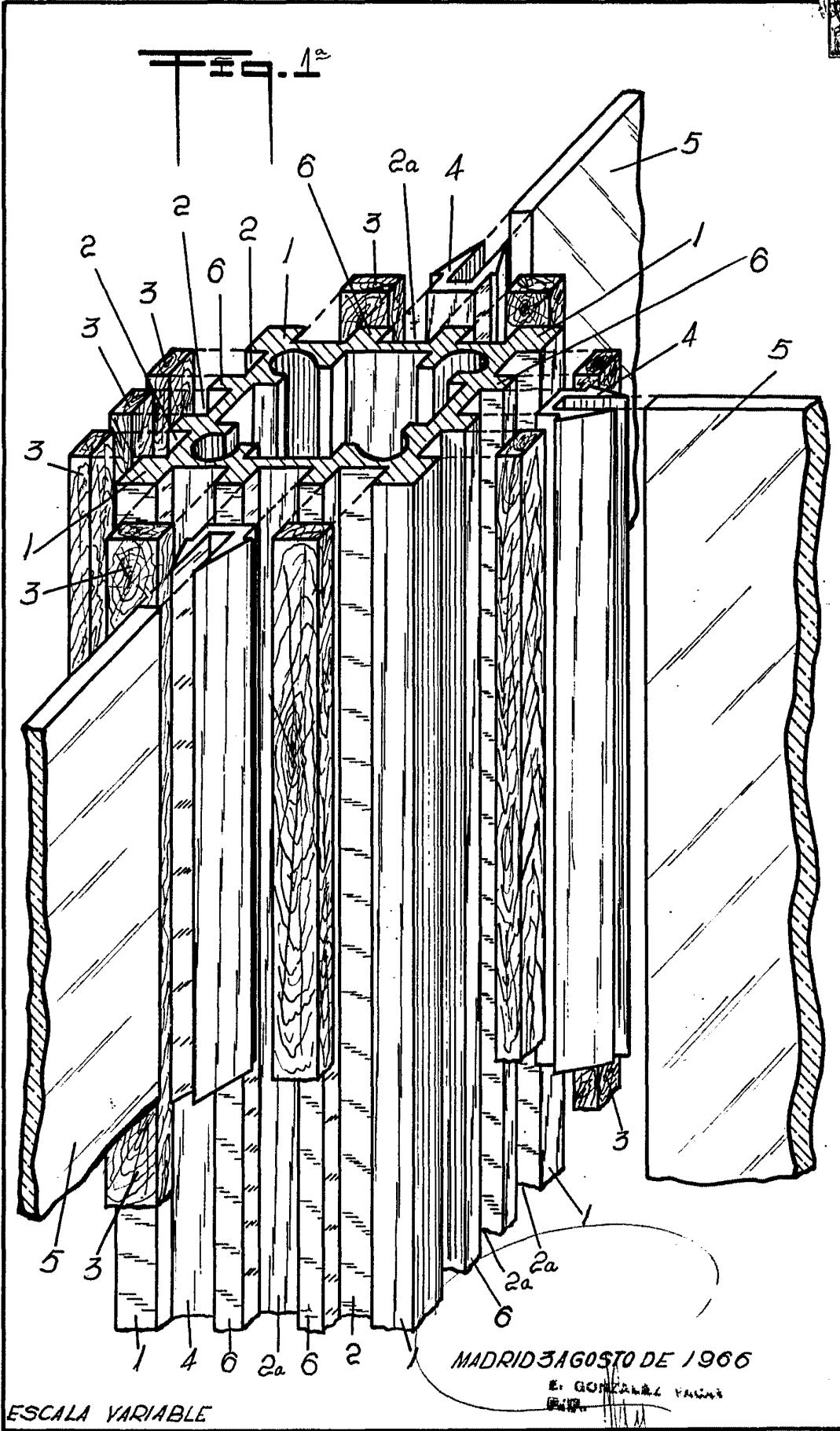
Todo ello, conforme se describe y reivindica en la pre-



sente Memoria Descriptiva, que consta de SEIS hojas escritas a máquina por una sóla de sus caras y láminas de dibujos que la ilustran.

Madrid, 3 de Agosto de 1.966

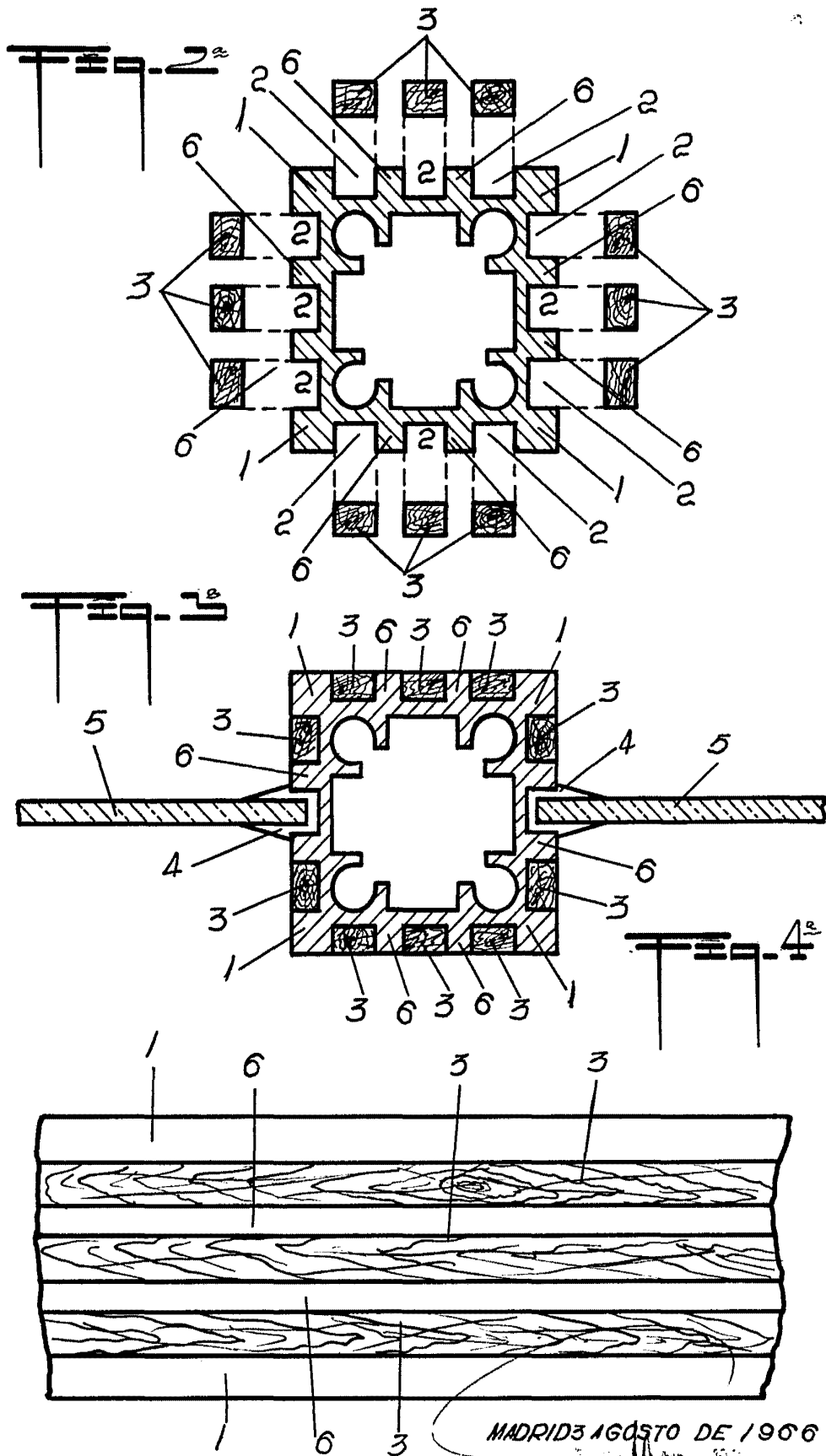
E. GONZALEZ YACAS  
P.I.P.



ESCALA VARIABLE

MADRID 3 AGOSTO DE 1966

E. GONZALEZ YAGUAS



ESCALA VARIABLE

MADRID 3 AGOSTO DE 1966

*[Handwritten signature]*